



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Planificación
y Presupuesto

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

25 MAYO 2017

San Martín de Porres,

OFICIO MÚLTIPLE N° 201 - 2017-MINEDU/UGEL.02- COTIE/D

Señor (a)

Lic.: _____

Director de la Institución Educativa _____

Presente.-**ASUNTO** : Reitera remisión de documentos de racionalización – COTIE.

REFERENCIA : a) D.S. N° 005-2011-MINEDU.

b) Oficio Múltiple N° 0131 -2017-MINEDU/UGEL 02-COTIE/D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la remisión de documentos de racionalización del personal administrativo de la Institución Educativa que dirige.

Sobre el particular, se precisa que la racionalización de personal administrativo, es de responsabilidad del COTIE, donde el Director de la Institución Educativa, es el presidente.

Cabe recordar que la racionalización, es un proceso permanente, obligatorio y prioritario, orientado a optimizar la asignación de plazas, en función a las necesidades reales y verificadas del servicio educativo. Así mismo la racionalización, está orientada a identificar excedencias y necesidades de plazas de personal de las IIEE, buscando equilibrar la oferta y la demanda educativa.

En este sentido invocamos a Ud. como presidente de COTIE, considerando el vencimiento de las plazos establecidos con el oficio de la referencia b), a evitar quedar OMISO y se invoca a realizar el proceso de racionalización, dando a conocer la **excedencia** de personal administrativo y/o sus **necesidades**, para poder sustentar ante la superioridad. Para tal efecto adjuntamos la reprogramación del cronograma.

Hago propicia la oportunidad, para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. **DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02
Rímac

DMMH/DUGEL02.
FEZC/JAPP<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf.:481-3682 - Telefax: 481-0541



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Comisión de
Racionalización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

REPROGRAMACIÓN DE CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 02.

N°	A C T I V I D A D	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
01	Elaboración de Informe Final de COTIE y Presentación de documentos a la UGEL 02 (Por Mesa de Partes)	17-04-2017	29-05-2017
02	Evaluación COTIE por la UGEL 02.	29-05-2017	31-05-2017
03	Publicación del Personal Administrativo Excedente.	01-06-2017	01-06-2017
04	Notificación a personal excedente.	02-06-2017	06-06-2017
05	Publicación de Plazas vacantes y requerimientos de la IIEE	06-06-2017	06-06-2017
06	Presentación de reclamos	05-06-2017	07-06-2017
07	Absolución de reclamos	08-06-2017	09-06-2017
08	Adjudicación de plazas administrativas en acto público.	12-06-2017	12-06-2017
09	Informe final del Proceso.	13-06-2017	14-06-2017

La Comisión.

